

#JUECESY MAGISTRADOS

# DECLINA LA MITAD A ELECCIÓN

DE LOS 850 JUZGADORES QUE FUERON INSACULADOS PARA LOS COMICIOS DEL 1 DE JUNIO, HASTA AYER SUMAN 412 LOS QUE HAN RENUNCIADO: NOROÑA

POR MISAEL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ

Gutiérrez Ortiz Mena, quien ayer dio a conocer su renuncia.

"Ministros, trasciende que ocho, pero no ha llegado todavía la solicitud formal", dijo.

En tanto, alrededor de 100 jueces federales que rindieron protesta siguen en espera de ser adscritos a un juzgado, pues no fueron contemplados en la insaculación realizada en el Senado.

Lucía del Carmen Flores es una de ellas, resultó vencedora en un concurso de oposición y juró defender la Constitución en diciembre de 2022, pero hasta ahora, no ha ocupado el cargo.

En conferencia, la mujer destacó las afectaciones a su

proyecto de vida con la Reforma Judicial.

"Tenemos una incertidumbre total que se agravó con la llamada Reforma Judicial, dado que no nos incluyen en ninguna parte. Esta es la problemática que nos aqueja a nosotros. Ya acudimos al Consejo de la Judicatura para que se disipen nuestras dudas", señaló.

**REFORMA ENTRA A DEBATE**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó que el próximo 5 de noviembre iniciará la discusión del proyecto que plantea invalidar la elección por voto popular de



TENEMOS UNA INCERTIDUMBRE TOTAL QUE SE AGRAVÓ CON LA REFORMA JUDICIAL.

LUCÍA DEL CARMEN FLORES  
JUEZA

SITUACIÓN ACTUAL

100

JUECES DESIGNADOS SIN SER LLAMADOS A TRABAJAR.

50

JUZGADORES A OTRO CARGO.

jueces y magistrados federales.

Se trata de las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la Reforma Judicial y que fueron presentadas por el PAN, PRI, diputados del Congreso de Zacatecas, MC y Unidad Democrática de Coahuila.

El proyecto, elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá plantea invalidar las disposiciones que regulan el acceso a los cargos de jueces y magistrados por voto popular.

De acuerdo con el integrante de la Suprema Corte no existen las condiciones mínimas democráticas que permitan una elección auténtica.

El ministro Alcántara Carrancá señaló en su proyecto de sentencia que no hay certeza en el mecanismo de postulación de candidaturas y el sistema de listas masivas no permite la posibilidad de ejercer el voto de manera libre e informada, ni de reflejar las preferencias electorales para un órgano jurisdiccional determinado.

H

asta ayer, sumaban 412 jueces y magistrados que anunciaron su declinación

a participar en la elección del Poder Judicial en 2025, la mitad de los que fueron insaculados para contender en la elección del próximo 1 de junio.

Así lo informó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), quien detalló que, como órgano auxiliar, la Cámara alta ha recibido oficialmente la declinación para participar en la elección del Poder Judicial de 157 jueces y 255 magistrados.

Así, de los 850 jueces y magistrados que entraron a proceso de elección para el próximo año, 412 juzgadores del país no participarán en ese proceso, lo que se traduce —hasta el momento— en prácticamente la mitad de juzgadores que decidieron no participar en las elecciones judiciales.

Asimismo, 15 jueces y juezas han determinado no participar porque van a otro cargo; mientras que 16 magistrados van a ir a una postulación diferente. En ese caso, pueden participar, pero no tendrán pase directo a otros cargos distintos.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, el Senado no había recibido notificación oficial alguna de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declinar a participar en la elección del Poder Judicial. Incluso, tampoco había recibido la del ministro Alfredo

DEFIENDE PROCESO

1

• Noroña dijo que no hay poder que evite la elección.

2

• Jueces rebeldes son una provocación, indicó.

3

• El senador afirmó que sería un error victimizarlos.

4

• Jueces buscan que los lleven a juicio político, señaló.

5

• Legisladores dicen que no acatarán una revocación.